

 <p>MINISTERIO DE CULTURA</p>	<h1>GOBIERNO DE EL SALVADOR</h1>
	<p>UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)</p>

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 20 de abril de 2022 ✓	ORDEN No.: OC/104-B/2022 ✓
-----------------------	--	--------------------------------------

REFERENCIA:	SUMINISTRO DE PINTURA, MATERIALES Y ACCESORIOS FERRETEROS, SOLICITADOS POR LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO. ✓
--------------------	--

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
CLAUDIA VERÓNICA AZUCENA MAYORA. ✓	[REDACTED] ✓

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	10	UNIDAD	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO DE 4 1/2 X 3/32 X 7/8 DE PULGADA, MARCA RASTA	\$ 3.50	\$ 35.00
2	27110000	54118	3	UNIDAD	DISCO DIAMANTADO DE 4 PULGADA CONTINUO MEDIDA DEL EJE 5/8 DE PULGADA, MARCA DEWALT ✓	\$ 10.70	\$ 32.10
3	52150000	54199	20	UNIDAD	BROCHA DE CERDA NATURAL DE 1 1/2 PULGADAS MANGO DE MADERA, S/M ✓	\$ 2.48	\$ 49.60
4	30100000	54112	20	UNIDAD	CERRADURA DE POMO PARA DORMITORIO, ACERO CROMADO, MARCA YALE ✓	\$ 18.00	\$ 360.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 476.70 ✓

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ✓

JUSTIFICACIÓN: Los materiales se necesitan para realizar trabajos de mantenimiento, como fontanería, pintura, cielos falsos, entre otros: en las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura, que lo requieran. ✓

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES ✓

GARANTIA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten desperfectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros .. ✓	TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de compra autorizada. ✓	FORMA DE PAGO: un solo pago crédito a 30 días calendario. ✓
--	--	--

LUGAR DE ENTREGA: los suministros serán entregados en El Parque Saburo Hirao, ubicado en Final Calle los Viveros, Colonia Nicaragua, San Salvador.. ✓

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para solicitar Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, en la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, **Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente**, a nombre DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad de los suministros. ✓

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: La [REDACTED] Técnico de la Unidad de Mantenimiento, del Ministerio de Cultura. ✓

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica). ✓

[REDACTED]

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden. ✓

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES: ✓

1º Antes de entregar el suministro al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2501-4453, con el objeto de coordinar la entrega. ✓

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad. ✓

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP. ✓

DESIGNADO

Vo. Bo. JEFFRE UACI

SUMINISTRANTE

SUMINISTROS ALFA

22-04-2022